



www.sii.cl

XVII Dirección Regional Valdivia
Depto. Administración
MCR
TD3C

Valdivia, 13 de noviembre de 2014
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 3635

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° **105** que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1714414**, cuya descripción es: **ARRIENDO HIDROLAVADORA PARA LAVADO ACCESOS EDIFICIO S.I.I. VALDIVIA.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de dos proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	PRECIO
96.878.380-7	CHILEMAQ S.A.	\$ 21.420.-
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	\$ 26.970.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.



RESUELVO:

I. APRUEBASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **CHILEMAQ S.A., RUT 96878380-7**, en conformidad con los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para emitir la Orden de Compra respectiva por el monto total de **\$21420**, y pagar los gastos originados ya detallados.

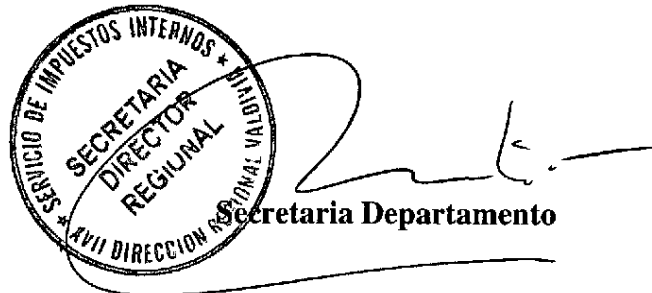
III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$21420** (veintiun mil cuatrocientos veinte pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **09**, asignación **005** del presupuesto corriente en moneda nacional asignado a esta Dirección Regional para el año 2014.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

(FDO.)

**LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración.



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 107

VALDIVIA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

SEÑORES : CHILEMAQ S.A.
DOMICILIO : AVDA. PICARTE N° 2331 - VALDIVIA
RUT : 96.878.380-7
FONO-FAX : 63-2362221

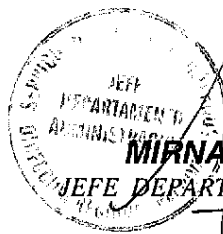

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.09.005	3	DIAS ARRIENDO HIDROLAVADORA KARCHER	\$ 6.000	\$ 18.000
		MODELO HD 585		
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		
		SON : VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS.-		
				\$ 18.000
			IVA 19%	\$ 3.420
			TOTAL	\$ 21.420

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL



MIRNA CUEVAS REYES
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)